



RESOLUCIÓN MTESS N° 673 /16

POR LA CUAL SE AUTORIZA Y REGLAMENTA LA EMISIÓN DEL RECIBO ELECTRÓNICO DE PAGO DE HABERES LABORALES FIRMADOS DIGITALMENTE POR TRABAJADORES Y EMPLEADORES DEL SECTOR PRIVADO.-----

Asunción, 10 de Octubre de 2016.

Anexo II

FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE RECIBOS ELECTRÓNICOS DE PAGO DE HABERES LABORALES FIRMADOS DIGITALMENTE Y HOMOLOGACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SOFTWARE.

Empresa / Razón Social		R.U.C:
Recurrente		C.I.C N°:
Apoderado*		C.I.C N°:
N° Patronal MTESS		
N° Patronal I.P.S. u otra institución de Seguridad Social		
Dirección		
Teléfono		
Correo electrónico		
Cantidad de Trabajadores		
Prestador de Servicios de Certificación (PSC)		

REQUISITOS DOCUMENTALES DEL SISTEMA (digitalizadas – presentación de rigor):

Especificaciones técnicas del protocolo de comunicación y estructura de datos

Manual de Usuario del sistema informático

Observaciones:.....
.....
.....
.....

A la solicitud se debe agregar original digitalizado de C.I.C., RUC del recurrente y/o poder habilitante

Firma del Recurrente y/o Apoderado



Guillermo Sosa Flores
Ministro